

¡Tu aguinaldo de 100 mil!

Entre el 25 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 ¡Podrás participar por un aguinaldo de \$100,000.00 MXN o alguno de los 29 premios que DINN tiene para ti!

¿Cómo participo?

Para participar necesitas incrementar tu saldo por un mínimo de \$5,000.00 MXN (Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) en tu cuenta DINN, tendrás del 25 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas para depositarlos. Deberás mantener el dinero en tu cuenta de débito o bien, lo podrás tener invertido en la estrategia de inversión que elijas.

Por cada depósito de \$5,000.00 MXN (Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) a tu cuenta DINN, estarás adquiriendo una única participación. Sin embargo, cada depósito que realices por \$5,000 MXN (Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) contará como una participación adicional; es decir, si realizas un depósito por \$30,000.00 MXN (Treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) tendrás seis (6) participaciones acumuladas. ¡Entre más depósitos, más oportunidades tienes de ganar!

A continuación se detallan los términos y condiciones por los que tu participación se podrá considerar como válida en la dinámica que serealizará del 25 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024:

Tabla de incentivos

| Incentivo | Ganadores |
|---|-----------|
| \$100,000 mxn (Cien mil pesos) | 1 |
| \$50,000 mxn (Cincuenta mil pesos) | 1 |
| \$25,000 mxn (Veinticinco mil pesos) | 1 |
| \$10,000 mxn (Diez mil pesos) | 1 |
| \$5,000 mxn (Cinco mil pesos) | 3 |
| \$1,000 mxn (Mil pesos) | 23 |

MECÁNICA

PRIMERA ETAPA: REGISTRO.

- **Deberás tener una cuenta DINN activa a tu nombre.** En caso de no tener una cuenta DINN, descarga la app y abre tu cuenta DINN.
- Incrementa tu saldo por un monto mínimo de \$5,000.00 MXN (cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), nuevos a tu cuenta DINN, en una o varias exhibiciones para tener una participación. Por cada \$5,000.00 MXN (Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que deposites a tu cuenta contarán como participaciones adicionales. Es importante mencionar que el saldo previo que tengas en tu cuenta antes del 25 de noviembre del 2024 no será contabilizado para la presente dinámica. Únicamente se tomará en cuenta el **dinero depositado en el periodo de la presente promoción.**

Deberás registrar tu participación en la siguiente liga:

<https://dinn.com.mx/web/dinn/promociones>

Únicamente se tomará en cuenta un solo registro. Es decir, si te registras más de una vez no equivale a más participaciones. En caso de tener más de un registro, se tomará el primero y los demás serán eliminados. Las participaciones adicionales no se tienen que registrar, se vinculan directamente a tu número de cliente.

- **Si realizaste tu registro** correctamente recibirás una confirmación por correo electrónico.
- **Los depósitos válidos para esta dinámica se contabilizarán a partir del 25 de noviembre del 2024.** En caso de retirar dinero que tenías en tu cuenta DINN antes del 25 de noviembre de 2024 y depositarlo como depósito nuevo, la participación no será válida, solo se contabilizarán los nuevos depósitos.

SEGUNDA ETAPA: PERMANENCIA.

- **Tendrás hasta el 31 de diciembre del 2024 para cumplir con el depósito por un monto mínimo nuevo de \$5,000.00 MXN (cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), para participar y este monto deberá permanecer en tu cuenta hasta el 31 de enero del 2025.** Es decir, que deberás mantener el dinero en tu cuenta hasta esa fecha para hacer válida tu participación.
- En caso de que realices retiros del monto de tu participación durante el periodo del 25 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, podrás mantener tu participación siempre y cuando repongas el monto retirado de tu cuenta antes de que finalice este periodo. Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de enero del 2025, no podrás presentar retiros ya que de ser así se perderá tu participación registrada.

TERCERA ETAPA: SELECCIÓN DE FINALISTAS.

La selección de finalistas se llevará a cabo el 5 de febrero del 2025, de la siguiente manera:

- Una vez que la información de todos los participantes haya sido validada

en la primera etapa de registro, así como en la segunda de permanencia, los clientes que hayan cumplido con los términos y condiciones entrarán a una base de datos de acuerdo con el día y la hora en la que se hayan registrado (ordenada del registro más antiguo al más reciente). Esta base de datos se cerrará el 31 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas.

- Para registrar las participaciones adicionales, se tomará el orden de la base original de registros. Se replicará consecutivamente manteniendo a los clientes con 2 participaciones. Posteriormente se hará lo mismo con clientes que tengan 3 participaciones y así sucesivamente.

Ejemplo: imaginemos que Roberto tiene 4 participaciones, Andrea tiene 2 participaciones y Pablo únicamente tiene una participación. Así se verían sus participaciones en la base de registros:

| Base de registros (1 participación) | |
|--|-------------------|
| Roberto | 1 participación |
| Andrea | 1 participación |
| Pablo | 1 participación |
| 2 participaciones | |
| Roberto | 2 participaciones |
| Andrea | 2 participaciones |
| 3 participaciones | |
| Roberto | 3 participaciones |
| 4 participaciones | |
| Roberto | 4 participaciones |

- A partir del 2 de enero de 2025 se hará la conciliación de datos de todas las

participaciones de la etapa de registro y recibirás un correo de confirmación a partir del **6 de enero de 2025** que cumpliste con los requisitos para participar.

- Para elegir a los ganadores, la base de datos se dividirá en 15 (quince) secciones iguales. Se tomarán como finalistas al primer participante de cada sección y al último participante de cada sección. Es decir, se seleccionarán 2 (dos) participantes de 15 (quince) secciones, dando un total de 30 (treinta) finalistas.
- Los 30 (treinta) finalistas seleccionadas tendrán que responder una pregunta sobre DINN correctamente para poder ser acreedores al incentivo. En caso de responder de manera incorrecta, el finalista será descalificado. El consecutivo de la misma base será considerado para responder la pregunta. Únicamente los clientes que cumplan con los criterios de participación y todos los requisitos anteriormente mencionados podrán ser seleccionados como ganadores.
- La pregunta se enviará vía correo electrónico el día lunes 6 de febrero del 2025 a las 12:00 p.m. desde el correo promociones@dinn.com.mx. Cada participante tendrá **un solo intento** de responder correctamente dicha pregunta.
- **El primer cliente en responder la pregunta enviada por correo electrónico de manera correcta será el ganador del incentivo de \$100,000.00 MXN (Cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional).** Los 29 (veintinueve) seleccionados restantes que respondan correctamente serán acreedores a los premios indicados en la "tabla de incentivos".

CUARTA ETAPA: ENTREGA DE INCENTIVOS.

Los participantes que resulten ganadores serán notificados vía correo electrónico, donde se les confirmarán los detalles de su incentivo.

- **Los depósitos de los ganadores se harán el 17 de febrero de 2025. El depósito se verá reflejado en la cuenta de los ganadores en el apartado de "Ganancia" de la Estrategia Conservadora.**

El Cliente en este acto manifiesta su conformidad que el monto correspondiente a este incentivo estará sujeto a un bloqueo de 90 (noventa) días naturales durante los cuales se mantendrá invertido y no podrá ser retirado. Esto quiere decir que pasados los 90 (noventa) días el ganador podrá disponer de él; asimismo, el Cliente ganador acepta que con el monto correspondiente a su incentivo durante esos 90 días que esté bloqueado se invierta en el fondo de inversión Actimed, aceptando en este acto la compra de títulos del fondo Actimed que alcancen con su incentivo, por lo que es posible que exista un remanente que quedará disponible en la cuenta de débito del Cliente.

CONSIDERACIONES

- El incentivo está sujeto al cumplimiento de los Términos y Condiciones aquí descritos.
- La participación en la dinámica implica la aceptación de los presentes términos y condiciones, así como del Aviso de Privacidad de DINN para el tratamiento de sus datos personales, documentos que podrá consultar en <https://dinn.com.mx/>. Las personas que resulten ganadoras, autorizan expresamente a que Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver; Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver; Operadora Actinver, S.A. de C.V. Sociedades Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver; Arrendadora Actinver, S.A. de C.V., Actinver Insurance Services Agente de Seguros y de Fianzas; S.A. de C.V. y cualquier entidad integrante, subsidiaria, parte relacionada, dependiente ó afiliada a Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., y/o Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V., para hacer uso de su nombre, imagen y/o voz, de manera indistinta, como aceptación para que se publique a través de redes sociales (Instagram, TikTok, X, y Facebook) o medios de comunicación que se consideren pertinentes para fines de esta dinámica.
- El Cliente es el único responsable y conocedor de la cuenta de Usuario y contraseña con la que se identifica y autentica en la App y/o portal de DINN. En tal virtud, el Cliente reconoce que dicha información quedará bajo su exclusiva

custodia, control y cuidado, reconociendo también el carácter personal, intransferible y confidencial de éstos, deslindando de cualquier responsabilidad que a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver; Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver; Operadora Actinver, S.A. de C.V. Sociedades Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver; Arrendadora Actinver, S.A. de C.V., Actinver Insurance Services Agente de Seguros y de Fianzas; S.A. de C.V. y cualquier entidad integrante, subsidiaria, parte relacionada, dependiente ó afiliada a Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., y/o Grupo Financiero Actinver S.A. de C.V., o a cualquiera de sus colaboradores por el mal uso que pudiera hacer de los mismos, por lo que será de su estricta responsabilidad cualquier quebranto que pudiera sufrir como consecuencia del uso indebido de las mismas.

- El ganador no será excluido de participar en el resto de las dinámicas o promociones DINN.
- DINN se reserva el derecho de descalificar o excluir la participación de aquellos Clientes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, los términos y condiciones establecidos en estos Términos y Condiciones.
- Al participar en esta dinámica, los Clientes renuncian a cualquier reclamación y/o acción legal que pudieran ejercer y liberan de cualquier responsabilidad a Grupo Financiero Actinver y/o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la dinámica, por situaciones resultantes del uso y disfrute de los incentivos.
- Esta dinámica no está disponible para empleados de Grupo Financiero Actinver o personas que tengan relación directa con el desarrollo de la dinámica o familiares de primera línea.
- **DINN se** reserva el derecho a limitar el uso de esta dinámica en caso de que haya alta probabilidad de fraude o abuso.
- Esta dinámica no es un sorteo ni un juego de azar. [LL5]
- DINN se reserva el derecho de modificar las bases de la presente dinámica, parcial

o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones dentro de los Términos y Condiciones que corresponden a dicha mecánica.

- Esta dinámica es intransferible y válida únicamente para clientes que tengan una cuenta DINN.
- Válido para clientes DINN de toda la República Mexicana.
- El periodo de vigencia de esta dinámica es válida del 25 de noviembre de 2024 al 31 de diciembre del 2024 a las 23:59 hora de la Ciudad de México.

Si tienes dudas o comentarios comunícate con nosotros a través del Centro de Atención Telefónica Actinver: 55 1103 6699.

FAQ's

¡Invierte hoy y conduce tu futuro con DINN! (campaña Aguinaldo)

| Pregunta | Respuesta |
|----------|-----------|
|----------|-----------|

| | |
|---|--|
| ¿Cómo funciona la dinámica? | Deposita mínimo \$5,000 en tu cuenta DINN para invertir en nuestras estrategias o mantenerlos en tu cuenta de débito durante la promoción. Solo cuentan depósitos nuevos; los fondos previos no aplican. Regístrate en nuestra página de promociones: dinn.com.mx/promociones o app desde el banner de la promoción, ingresando tu nombre, teléfono y correo asociado a tu contrato. |
| Si deposito menos de \$5,000 MXN, ¿puedo participar? | Hola, para participar necesitas alcanzar un monto mínimo de \$5,000. Puedes lograrlo con uno o varios depósitos, pero ten en cuenta que los depósitos que no sumen al menos \$5,000 durante la promoción no serán elegibles. En cuanto alcances el monto mínimo, ¡estarás participando en la dinámica! |
| ¿Cuándo podré retirar o disponer de mi dinero invertido en la promoción? | El dinero debe permanecer invertido o en tu cuenta de débito hasta el 31 de enero de 2025, es decir, debe mantenerse íntegro y coincidir con el depósito de dinero nuevo. |
| ¿Puedo hacer varios depósitos/inversiones para participar más de una ocasión? | Hola, sí, por cada \$5,000 MXN que inviertas obtendrás una participación. Así, con \$30,000 MXN acumularías seis participaciones. ¡Entre más depósitos, más oportunidades tienes de ganar! |
| ¿Cuáles son los premios de la dinámica? | Hola, los premios serán depósitos en efectivo a tu cuenta DINN: 1 de \$100,000 MXN, 1 de \$50,000 MXN, 1 de \$25,000 MXN, 1 de \$10,000 MXN y 3 de \$5,000 MXN, además de 23 depósitos de \$1,000 MXN. ¡Tú podrías ser uno de los ganadores! |
| ¿Cómo sé si ya estoy participando? | Una vez que completes tu registro en la página de promociones, recibirás un correo de confirmación. Y partir del 6 de enero, comenzará la verificación de todas las participaciones registradas, si cumples con los requisitos, recibirás un mail confirmando el número de participaciones que acumulaste. |

| | |
|--|---|
| ¿Cómo elegirán al ganador? | <p>La información de cada registro entrará a una base de datos que se formará acorde al día y a la hora en la que se recibió:</p> <p>La base de registros será dividida en quince secciones iguales.</p> <p>El primer y último registro de cada sección, un total de treinta participantes, recibirán una Pregunta General DINN a través del correo electrónico registrado para participar y vinculado a su contrato DINN. La pregunta se enviará vía mail el día lunes 6 de febrero del 2025 a las 12:00 p.m. desde el correo promociones@dinn.com.mx. Cada participante tendrá un solo intento de responder correctamente dicha pregunta.</p> |
| ¿Cuál es la vigencia de la dinámica? | Hola, podrás participar en esta dinámica desde las 00:00 horas (CDMX) del 25 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 (CDMX) del 31 de diciembre de 2024. |
| ¿Cuál será la pregunta que harán a los preseleccionados? | Hola, la pregunta será general sobre DINN, así que debes conocer bien nuestro producto. En caso de ser seleccionado, te enviaremos la pregunta a través del correo electrónico registrado y vinculado a tu contrato DINN. ¡Mucha suerte! |
| ¿Cuándo y cómo se entregarán los premios? | Los incentivos netos se depositarán en las cuentas de los ganadores el 17 de febrero de 2025, reflejados en "Ganancia" de la Estrategia Conservadora, los cuales tendrán que permanecer invertidos por 90 días, conoce los T&C en nuestra página de promociones: dinn.com.mx/promociones . Te recordamos que en este caso, Actinver emitirá constancias de retención de ISR para cada uno de los premios. |

Términos y condiciones